Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de marzo de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 202/2024

VISTO:

El TEA N° A-01-00004334-2/2024, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la promoción de los agentes Jorge Omar Rossin al cargo de Auxiliar, de Leonardo Armando Chena al cargo de Escribiente Primero, de María Eugenia Bentancurt al cargo de Secretaria Letrada y de Claudio Marcelo Augugliaro al cargo de Prosecretario Jefe, en todos los casos a partir del 1° de marzo del corriente y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien se expidió mediante MEMO DRE N° 419/24.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1°: Promover al agente Jorge Omar Rossin, Legajo N° 4703, al cargo de Auxiliar, a partir del 1° de marzo de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.
- Art. 2°: Promover al agente Leonardo Armando Chena, Legajo Nº 6133, al cargo de Escribiente Primero, a partir del 1° de marzo de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

- Art. 3°: Promover a la agente María Eugenia Bentancurt, Legajo N° 3408, al cargo de Secretaria Letrada, a partir del 1° de marzo de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.
- Art. 4°: Promover al agente Claudio Marcelo Augugliaro, Legajo N° 4993, al cargo de Prosecretario Jefe, a partir del 1° de marzo de 2024 y manteniendo sus condiciones de revista.
- Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 202/2024